



*comité ejecutivo del
consejo directivo*

ORGANIZACION
SANITARIA
PANAMERICANA

*grupo de trabajo del
comité regional*

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD



29a Reunión
Antigua Guatemala
Septiembre 1956

CE29/13 (Esp.)
13 septiembre 1956
ORIGINAL: ESPAÑOL-INGLES

I N F O R M E F I N A L

RESOLUCIONES APROBADAS

	<u>Página</u>
I. Modificación al Reglamento Interno del Comité Ejecutivo	6
II. Respuesta al discurso del Excelentísimo señor Presidente de la República de Guatemala	7
III. Proyecto de Programa y Presupuesto para la Región de las Américas, Organización Mundial de la Salud, para 1958	8
IV. Anteproyecto de Programa y Presupuesto de la Organización Sanitaria Panamericana para 1958	10
V. Programas regionales a realizar con fondos del Programa Ampliado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas	12
VI. Proyecto de programa de temas de la IX Reunión del Consejo Directivo, VIII Reunión del Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud	14
VII. Condiciones de empleo del personal de plantilla y de proyectos	15
VIII. Estudio acerca del personal de la Oficina Sanitaria Panamericana	16
IX. Comisión especial para estudiar las relaciones entre la Organización Sanitaria Panamericana y la Organización Mundial de la Salud	17
X. Asignación de las funciones de Secretario General	18
XI. Homenaje a la memoria del Doctor Roberto Berro	19
XII. Votos de gracias	20

CE29/13 (Esp.)
13 septiembre 1956
ORIGINAL: ESPAÑOL-INGLES

INFORME FINAL

La 29a Reunión del Comité Ejecutivo del Consejo Directivo de la Organización Sanitaria Panamericana se celebró en la sede primitiva de la Universidad de San Carlos Borromeo, en la ciudad de la Antigua Guatemala, los días 11, 12 y 13 de septiembre de 1956, de acuerdo con la convocatoria del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana. Asistieron los siguientes miembros del Comité, observadores y funcionarios de la Oficina:

Miembros presentes:

Dr. Luis Siri	ARGENTINA
Dr. Gabriel Arze Quiroga	BOLIVIA
Dr. Jorge Jiménez Gandica	COLOMBIA
Dr. Félix Hurtado	CUBA
Dr. Frederick J. Brady	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
Sr. Howard B. Calderwood	
Dr. Charles L. Williams, Jr.	
Dr. Manuel A. Sánchez Vigil	NICARAGUA

Miembro ausente:

PARAGUAY

Miembro ex officio:

Dr. Fred L. Soper	OFICINA SANITARIA PANAMERICANA
-------------------	-----------------------------------

Secretario:

Dr. Carlos L. González	OFICINA SANITARIA PANAMERICANA
------------------------	-----------------------------------

Observadores:

Dr. Raymond G. Hyronimus	FRANCIA
Ing. Humberto Olivero	GUATEMALA
Dr. Alphonsus I. Faverey	PAISES BAJOS
Dr. Nicolaas Hendrik Swellengrebel	
Sir Joseph Welsh Park Harkness	REINO UNIDO
Dr. Charles Courtney Wedderburn	
Dr. Frank Richard Kellett	
Dr. José Enrique Aybar	REPUBLICA DOMINICANA
Dr. Gilberto Morillo de Soto	

Asesores del Director de la
Oficina Sanitaria Panamericana:

Dr. Stanford F. Farnsworth
Sr. Donald F. Simpson

Jefe de los Servicios de Conferencias:

Sr. Guillermo A. Suro

Oficial de Información Pública:

Sr. Harold Ballou

MESA DIRECTIVA

En la primera sesión plenaria, celebrada el día 11 de septiembre de 1956, bajo la presidencia provisional del Dr. Jorge Jiménez Gandica (Colombia), Presidente de la 28a Reunión del Comité Ejecutivo, se procedió a la elección de la mesa directiva, de acuerdo con el Artículo 3 del Reglamento Interno, y fueron reelegidos por unanimidad los señores doctores Jorge Jiménez Gandica (Colombia) y Manuel A. Sánchez Vigil (Nicaragua), Presidente y Vicepresidente, respectivamente.

Por hallarse vacante el puesto de Secretario General de la Oficina, cuyo titular actúa como Secretario del Comité Ejecutivo, en la primera sesión se acordó que durante la presente Reunión desempeñase las funciones de Secretario del Comité Ejecutivo el Subdirector de la Oficina Sanitaria Panamericana, Dr. Carlos Luis González. Esta designación quedó ratificada en la cuarta sesión mediante la Resolución X.

PROGRAMA DE TEMAS

Se aprobó el siguiente programa de temas:

<u>Número del Tema</u>	<u>Título</u>	<u>Número del Documento</u>
1	Inauguración por el Presidente de la 28a Reunión del Comité Ejecutivo	
2	Elección de Presidente y Vicepresidente	
3	Adopción del Programa de Temas	CE29/1, Rev. 1

<u>Número del Tema</u>	<u>Título</u>	<u>Número del Documento</u>
4	Reuniones de los Cuerpos Directivos en Guatemala	CE29/7
5	Proyecto de Programa y Presupuesto para la Región de las Américas, Organización Mundial de la Salud, y Anteproyecto de Programa y Presupuesto de la Organización Sanitaria Panamericana para 1958	Documentos Oficiales No. 17, CE29/3 y CE29/9
6	Programas regionales a realizar con fondos del Programa Ampliado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas	CE29/4
7	Condiciones de empleo del personal de plantilla y de proyectos	CE29/5
8	Proyecto de Programa de Temas de la IX Reunión del Consejo Directivo	CE29/2
9	Modificaciones al Reglamento del Personal	CE29/6
10	Otros asuntos	

Se acordó añadir un tema con el título "Modificación al Reglamento Interno del Comité Ejecutivo".

En la tercera sesión se acordó aplazar hasta una futura Reunión del Comité Ejecutivo el estudio del Tema 9, "Modificación al Reglamento del Personal".

COMISION DE REDACCION

De acuerdo con el Artículo 17 del Reglamento Interno del Comité Ejecutivo, la Comisión de Redacción quedó constituida por el Presidente, el Vicepresidente y el Secretario, y tuvo a su cargo la preparación del Informe Final.

RESOLUCIONES APROBADAS

El Comité Ejecutivo celebró cuatro sesiones plenarias y como resultado de sus deliberaciones aprobó las resoluciones siguientes:

RESOLUCION I

CE29 R1

MODIFICACION AL REGLAMENTO INTERNO
DEL COMITE EJECUTIVO

El Comité Ejecutivo,

RESUELVE:

Modificar el Artículo 3 de su Reglamento Interno, cuyo texto vigente hasta ahora quedará sustituido por el siguiente:

Art. 3. El Comité Ejecutivo elegirá entre sus miembros un Presidente y un Vicepresidente, quienes permanecerán en funciones hasta que sean elegidos sus sucesores. La elección se celebrará cada año, en la primera Reunión del Comité Ejecutivo que siga a la elección de sus nuevos miembros por el Consejo Directivo.

(Aprobada en la primera sesión plenaria
celebrada el 11 de septiembre de 1956)

RESOLUCION II

CE29.R2

RESPUESTA AL DISCURSO DEL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

El Comité Ejecutivo,

Teniendo en cuenta que la Resolución XXXI adoptada en la XIV Conferencia Sanitaria Panamericana autorizó al Comité Ejecutivo para que, en relación con la preparación de las reuniones del Consejo Directivo y de la Conferencia, en los casos no previstos expresamente en la Constitución de la Organización Sanitaria Panamericana ni en los Reglamentos respectivos, tomara las medidas que fueran necesarias para facilitar su desarrollo y dar la mayor eficiencia posible a sus trabajos,

RESUELVE:

Designar al señor Representante de Colombia, Dr. Gabriel Velázquez Palau, Ministro de Salud Pública del citado país, para que, en nombre de los Representantes que asisten a la IX Reunión del Consejo Directivo, VIII Reunión del Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud, conteste al discurso que pronunciará en la Sesión Inaugural el Excelentísimo señor Presidente de la República de Guatemala, Coronel Carlos Castillo Armas.

(Aprobada en la primera sesión plenaria
celebrada el 11 de septiembre de 1956)

RESOLUCION III

CE29.R3

PROYECTO DE PROGRAMA Y PRESUPUESTO PARA LA REGION DE LAS AMERICAS,
ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD, PARA 1958

El Comité Ejecutivo,

Habiendo examinado el Proyecto de Programa y Presupuesto de la Organización Mundial de la Salud para la Región de las Américas, correspondiente a 1958 (Documentos Oficiales No. 17); y

Teniendo en cuenta que el Comité Ejecutivo, al examinar el Proyecto de Programa y Presupuesto de la Organización Mundial de la Salud para la Región de las Américas, actúa en funciones de grupo de trabajo del Comité Regional,

RESUELVE:

1. Aprobar, para su transmisión al Consejo Directivo, el Proyecto de Programa y Presupuesto de la Organización Mundial de la Salud para la Región de las Américas, correspondiente a 1958 (Documentos Oficiales No. 17).
2. Proponer a la IX Reunión del Consejo Directivo, VIII Reunión del Comité Regional de la OMS para las Américas, que considere, si lo estima oportuno, el siguiente:

Proyecto de Resolución

El Consejo Directivo,

Habiendo examinado el Documento Oficial No. 17, presentado por el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, que contiene el Proyecto de Programa y Presupuesto de la Organización Mundial de la Salud para la Región de las Américas, correspondiente a 1958; y

Teniendo en cuenta que el Proyecto de Programa y Presupuesto de la Región de las Américas se presenta al Consejo Directivo, en su carácter de Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud, para su examen y transmisión al Director General de la Organización Mundial de la Salud para que lo tome en consideración al preparar el proyecto de presupuesto de la OMS para 1958,

RESUELVE:

Aprobar la transmisión del Proyecto de Programa y Presupuesto de la Organización Mundial de la Salud para la Región de las Américas, correspondiente a 1958, y solicitar del Director Regional que lo transmita al Director General de la Organización Mundial de la Salud a fin de que lo pueda tomar en cuenta en la preparación del Presupuesto de la OMS para 1958.

(Aprobada en la segunda sesión plenaria
celebrada el 11 de septiembre de 1956)

RESOLUCION IV

CE29 R4

ANTEPROYECTO DE PROGRAMA Y PRESUPUESTO DE LA ORGANIZACION
SANITARIA PANAMERICANA PARA 1958

El Comité Ejecutivo,

Habiendo examinado el Anteproyecto de Programa y Presupuesto de la Organización Sanitaria Panamericana para el año 1958 (Documentos Oficiales No. 17); y

Considerando que dicho Anteproyecto servirá de base, una vez aprobado, para la preparación del Proyecto de Programa y Presupuesto de la Organización Sanitaria Panamericana para 1958 que se someterá a la consideración de la 31a Reunión del Comité Ejecutivo y a la de la X Reunión del Consejo Directivo, en 1957, para su aprobación definitiva,

RESUELVE:

1. Aprobar el Anteproyecto del Programa y Presupuesto de la Organización Sanitaria Panamericana para el año 1958 (Documentos Oficiales No. 17).

2. Proponer a la IX Reunión del Consejo Directivo, que considere, si lo estima oportuno, el siguiente:

Proyecto de Resolución

El Consejo Directivo,

Habiendo examinado el Documento Oficial No. 17, presentado por el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana que contiene el Anteproyecto del Programa y Presupuesto de la Organización Sanitaria Panamericana correspondiente a 1958; y

Teniendo en cuenta que dicho Anteproyecto una vez aprobado, servirá de base para la preparación del Proyecto de Programa y Presupuesto de la Organización Sanitaria Panamericana, correspondiente a 1958, que se someterá a la consideración de la 31ª Reunión del Comité Ejecutivo y de la X Reunión del Consejo Directivo, en 1957, para su aprobación definitiva,

RESUELVE:

Tomar nota del Anteproyecto de Programa y Presupuesto de la Organización Sanitaria Panamericana para el año 1958.

(Aprobada en la segunda sesión plenaria
celebrada el 11 de septiembre de 1956)

RESOLUCION V

CE29.R5

PROGRAMAS REGIONALES A REALIZAR CON FONDOS DEL PROGRAMA
AMPLIADO DE ASISTENCIA TECNICA DE LAS NACIONES UNIDAS

El Comité Ejecutivo

RESUELVE:

1. Prestar su apoyo a los proyectos regionales a cargo del Programa Ampliado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas que figuran en Documentos Oficiales No. 17.
2. Recomendar al Consejo Directivo la aprobación de una resolución en los siguientes o parecidos términos:

Proyecto de Resolución

El Consejo Directivo,

Habiendo estudiado el Proyecto de Programa y Presupuesto de la Organización Mundial de la Salud para la Región de las Américas, correspondiente a 1958 (Documentos Oficiales No. 17); y

Teniendo en cuenta que el proyecto de programa incluye ciertas actividades que han de ser atendidas con fondos del Programa Ampliado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas,

RESUELVE:

Aprobar los proyectos regionales que se financiarán en 1957 ó 1958 ó en ambos años, con fondos del Programa Ampliado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, y que figuran en Documentos Oficiales No. 17 de la Organización Sanitaria Panamericana, a los efectos de su presentación a la Junta de Asistencia Técnica.

(Aprobada en la segunda sesión plenaria celebrada el 11 de septiembre de 1956)

RESOLUCION VI

CE29 R6

PROYECTO DE PROGRAMA DE TEMAS DE LA IX REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO,
VIII REUNION DEL COMITE REGIONAL DE LA ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD

El Comité Ejecutivo,

Habiendo examinado el proyecto de programa de temas de la IX Reunión del Consejo Directivo, VIII Reunión del Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud, aprobado por el Comité Ejecutivo en su 28a Reunión y revisado de conformidad con la Resolución XII de la mencionada reunión;

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 12-B de la Constitución de la Organización Sanitaria Panamericana,

RESUELVE:

Aprobar el proyecto de programa de temas de la IX Reunión del Consejo Directivo, VIII Reunión del Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud (Documento CD9/1, Rev. 2) y someterlo a la consideración del Consejo Directivo.

(Aprobada en la segunda sesión plenaria
celebrada el 11 de septiembre de 1956)

RESOLUCION VII

CE29 R7

CONDICIONES DE EMPLEO DEL PERSONAL DE
PLANTILLA Y DE PROYECTOS

El Comité Ejecutivo,

Habiendo examinado el Documento CE29/5 en relación con las condiciones de empleo del personal de plantilla y de proyectos, en el que se contemplan situaciones de muy distinta índole,

RESUELVE:

Dar traslado de la totalidad del citado documento, con su anexo y texto de referencia, a la IX Reunión del Consejo Directivo, quedando incorporado todo ello a los documentos de estudio de dicha Reunión.

(Aprobada en la tercera sesión plenaria
celebrada el 12 de septiembre de 1956)

RESOLUCION VIII

CE29.R8

ESTUDIO ACERCA DEL PERSONAL DE LA OFICINA SANITARIA PANAMERICANA

El Comité Ejecutivo

RESUELVE:

Que el Director proceda a un estudio detallado acerca de las condiciones de empleo y de trabajo, remuneraciones, etc., del personal de la Oficina, independientemente de las condiciones que rigen en otros organismos internacionales, para presentarlo a la 31a Reunión del Comité Ejecutivo.

(Aprobada en la tercera sesión plenaria
celebrada el 12 de septiembre de 1956)

RESOLUCION IX

CE29 R9

COMISION ESPECIAL PARA ESTUDIAR LAS RELACIONES ENTRE LA ORGANIZACION
SANITARIA PANAMERICANA Y LA ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD

El Comité Ejecutivo

RESUELVE:

Nombrar una comisión especial integrada por los Doctores Frederick J. Brady, Félix Hurtado, Jorge Jiménez Gandica y Luis Siri, para que, en unión del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, estudie el estado actual de las relaciones entre la Organización Sanitaria Panamericana y la Organización Mundial de la Salud, y presente un informe a la 31a Reunión del Comité Ejecutivo.

(Aprobada en la tercera sesión plenaria
celebrada el 12 de septiembre de 1956)

RESOLUCION X

CE29 R10

ASIGNACION DE LAS FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL

El Comité Ejecutivo

RESUELVE:

Aprobar la disposición adoptada por el Director de la Oficina encargando provisionalmente de las funciones de Secretario General de la Oficina al Subdirector, Dr. Carlos Luis González.

(Aprobada en la cuarta sesión plenaria
celebrada el 13 de septiembre de 1956)

RESOLUCION XI

CE29.R11

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL DOCTOR ROBERTO BERRO

El Comité Ejecutivo

RESUELVE:

Rendir homenaje a la memoria del Dr. Roberto Berro, recientemente fallecido en la ciudad de Montevideo, quien por largos años realizó fecunda labor como Director General del Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia.

(Aprobada en la cuarta sesión plenaria
celebrada el día 13 de septiembre de 1956)

RESOLUCION XII

VOTOS DE GRACIAS

El Comité Ejecutivo

RESUELVE:

Expresar su agradecimiento:

1. Al Gobierno de Guatemala por su cortesía al facilitar el uso, para las deliberaciones del Comité, de los salones de la primitiva sede de la Universidad de San Carlos Borromeo, de la Ciudad de Antigua Guatemala;

2. Al Ministro de Salud Pública y Asistencia Social y demás autoridades sanitarias de Guatemala;

3. A los funcionarios de la Oficina Sanitaria Panamericana; y

4. A todo el personal de Secretaría, y en particular al de los servicios de Actas, de Documentos, Traducciones e Interpretación por la eficiente labor desarrollada y que ha contribuido al éxito de esta Reunión.

(Aprobada en la cuarta sesión plenaria
celebrada el 13 de septiembre de 1956)

EN FE DE LO CUAL, los Miembros del Comité y el Secretario firman el presente Informe Final en los idiomas español e inglés, cuyos textos tendrán igualmente valor auténtico.

HECHO en la ciudad de Antigua Guatemala, República de Guatemala, el día trece de septiembre de 1956. El Secretario depositará los textos originales en los archivos de la Oficina Sanitaria Panamericana y enviará copias de los mismos a los Gobiernos Miembros.

Representante de Argentina

Representante de Bolivia

Representante de Colombia

Representante de Cuba

Representante de los Estados
Unidos de América

Representante de Nicaragua

Director de la Oficina
Sanitaria Panamericana

Subdirector de la Oficina Sanitaria
Panamericana, Secretario
del Comité Ejecutivo